

AVISO por el que se da a conocer que por causas de fuerza mayor, el día 23 de octubre de 2015, se suspenden labores en la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Registro Agrario Nacional.- Delegación en el Estado de Nayarit.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2015, SE SUSPENDEN LABORES EN LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT.

MARÍA SANTOS HERNÁNDEZ RENTERÍA, Delegada del Registro Agrario Nacional en el Estado de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 23 y 24, fracción I, del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

ÚNICO.- Se notifica al público en general que por los efectos del huracán "Patricia" que impactará directamente al Estado de Nayarit, por causas de fuerza mayor y como medida precautoria para resguardar a las personas, bienes y documentos que obran en la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Nayarit, la citada Delegación suspende sus labores el día 23 de octubre de 2015 a partir de las 11:00 am, por lo que no correrán términos para las actuaciones y diligencias de carácter administrativo que se encuentren en trámite ante dicha Delegación.

Dado en la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit, el día 23 de octubre de 2015.- La Delegada, **María Santos Hernández Rentería.**- Rúbrica.